

## RESOLUCIÓN Nro. COE-P-2026-005

El Comité de Operaciones de Emergencia Provincial del Guayas, en sesión del 04 de septiembre de 2026, resolvió:

1. El Comité de Operaciones de Emergencia Provincial del Guayas **ratifica su condición de activo**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nro. SNGR-238-2026, de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y en concordancia con la perspectiva climática dada por los Organismos Técnicos Científicos.
2. Disponer la permanencia en estado de activación de los Comités de Operaciones de Emergencia Cantonales, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nro. SNGR-238-2026, emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
3. Solicitar a los Comités de Operaciones de Emergencia Cantonales que dispongan a sus mesas de trabajo y grupos de trabajo que elaboren, juntamente con la Coordinación Zonal 5 y 8 de Gestión de Riesgos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, los escenarios para la simulación por posibles afectaciones **asociadas** al evento El Niño.
4. Solicitar a los líderes de Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo Provinciales que realicen la convocatoria a los integrantes de sus mesas, para que, juntamente con la Coordinación Zonal 5-8 de Gestión de Riesgos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se elaboren los escenarios para la simulación por posibles afectaciones **asociadas** al evento El Niño.
5. Solicitar a los GAD Cantonales que, juntamente con la Secretaría de Gestión de Riesgos, verifiquen y gestionen espacios idóneos y calificados como Alojamientos Temporales para su debido equipamiento.
6. Solicitar a la Coordinación Zonal 5-8 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos mantener activo el Componente de Gestión de la Información – Sala de Situación y Monitoreo Provincial, así como remitir informes quincenales sobre la evolución de la amenaza de un evento “El Niño”, garantizando la disponibilidad de información para la toma de decisiones anticipadas ante eventuales escenarios adversos.
7. Disponer a la Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas notificar la presente resolución a las instituciones involucradas, para su conocimiento y ejecución.

Dado y firmado en la sala de capacitación del ECU 911, en el cantón Samborondón, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



Carlos Encalada Villacís  
**PRESIDENTE**  
**PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Ana María Gallardo Cornejo  
**VICEPRESIDENTA**  
**VICEPREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Carlos Barquet Aguilar  
**SECRETARIO**  
**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA**  
**PROVINCIAL DEL GUAYAS**



**Prefectura del Guayas**

General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313



**Contacto:** +593-4 2511677  
+593-4 372600



**www.guayas.gob.ec**